

 El progreso es de todos Mincomercio	INFORME DE SEGUIMIENTO (OFICINA DE CONTROL INTERNO)	Código: ES-FM-010 Versión: 04 Vigencia: 02/11/2021
---	---	--

Seguimiento No.	224
-----------------	-----

SEGUIMIENTO A:	Seguimiento del Plan de Mejoramiento de Auditoría a los Contratos Nos. 363 de 2019, 066 de 2020 y una Relación Contractual			
OBJETIVO DEL INFORME:	Realizar seguimiento a la ejecución y avance de las acciones del Plan de Mejoramiento producto del informe de auditoría a los Contratos Nos. 363 de 2019, 066 de 2020			
ALCANCE DEL INFORME:	Adelantar seguimiento al nivel de avance y ejecución de las acciones del Plan de Mejoramiento, con corte a 31 de agosto de 2022, realizado en el mes de septiembre (mes vencido).			
PROCESO:	ES-CP-002 Evaluación y Seguimiento	ARTICULACION CON EL MECI:	Monitoreo y Seguimiento	
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:	Ley 87 de 1993, Artículo 12, Literal K, Verificar que se implanten las medidas respectivas recomendadas.			
ACTIVIDADES REALIZADAS	SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos	x			Mediante correo electrónico del 5 de septiembre del 2022 la Oficina de Control interno, solicitó al Grupo de Contratos de la Secretaría General el seguimiento de las acciones formuladas para atender las observaciones del informe de auditoría realizada al Contrato 363 de 2019 y 066 de 2020 y de una relación contractual de la Oficina Asesora Jurídica. El Grupo de Gestión Documental ya dió cumplimiento al 100% con la acción propuesta en el Plan en el mes de mayo de 2021 y el Grupo de Contratación dió respuesta al seguimiento mediante correo electrónico del 22 de septiembre de 2022.
Documentos soportes	x			Se tiene como documentos soportes: el correo de respuesta del Grupo de Contratos al seguimiento del 22 de septiembre de 2022, así como la matriz de seguimiento y los documentos soportes de los avances de las acciones consistentes en la publicación de los informes de supervisión en la plataforma de informes de supervisión del Mincit, plataforma de contratos en el Secop 1. De igual forma en el correo de respuesta, se informa sobre el avance alcanzado de las acciones que sigue en ejecución la acción 21-006B.
Confirmación de información con la dependencia			x	Si bien no aplica la confirmación de información con la dependencia, se informa que una vez recibida la información con el correo de esa área del 22 de septiembre de 2022, se confirmo al Grupo de Contratos la recepción del seguimiento realizado al Plan de Mejoramiento.
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento			x	Se acepta el reporte del nivel de avance de las acciones del Grupo de Contratos de la Secretaría General, toda vez que la única acción se encuentra dentro del plazo de ejecución.
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI			x	Si el Grupo de Contratos respondió a la solicitud de seguimiento realizada por la Oficina de Control Interno.

Desarrollo del Seguimiento:	El reporte del avance del Plan consistió en lo siguiente: Accion 21-005 A, relacionada con el ajuste del procedimiento BS-PR-004, ya se había reportado como cumplimiento del 100% dado que el procedimiento ya quedó aprobado en Isolución el día 30 de junio de 2021, y se socializo la pieza comunicativa en la mintranet del Ministeio indicando los cambios realizados al procedimiento. En relación con las acciones 1. "Acción correctiva: Identificar los contratos vigentes en SECOP I y validar y gestionar la publicación de los informes de supervisión que no se encuentren cargados"y 2 "Archivo en excel para el control y seguimiento de la publicación de los informes en Secop 1", se describen a continuación los avances alcanzados para cada una de las actividades que las conforman: 1) Acción 21-006 A: Informe de validación y publicación de informes de supervisión en SECOP I, para los contratos Vigentes: la acción ya se había reportada como cumplida al 100% e informaron que "Se incorporaron todos los informes de supervisión de los contratos que se encuentran vigentes en el SECOP I" 2) Acción 21-006B: Informe de validación y publicación de informes de supervisión en SECOP I, para los contratos no vigentes: Para el corte del 31 de agosto de 2022 se reporta el mismo porcentaje de avance del mes anterior, un 80%; se informó en el avance cualitativo que: "Continuamos con el cargue de informes de supervision en el SECOP". 3) Acción 21-006 C: Archivo en excel para el control y seguimiento de la publicación de los informes en Secop 1 para los contratos vigentes: La acción ya se había reportado como cumplida en un 100% e informaron que: "El documento para el seguimiento de la publicación de informes de contratos vigentes en Secop I ya se encuentra elaborado. Se adjunta documento". 4) Acción 21-006 D: Archivo en excel para el control y seguimiento de la publicación de los informes en Secop 1 para los contratos no vigentes: Ya se había reportado como cumplida al 100%, de la acción informaron que: "El documento para el seguimiento de la publicación de informes de contratos vigentes en Secop I ya se encuentra elaborado. Se adjunta documento". 5) Frente a las acciones 21-007 A: "Llevar a cabo una reunión en el Grupo de Contratos, con el fin de recordar los aspectos a tener en cuenta en la revision y validación de hojas de vida" y 21-008A: "Llevar a cabo una reunión en el Grupo de Contratos, con el fin de recordar los aspectos a tener en cuenta en la revisión del contenido de los estudios previos, frente a la articulación del objeto, las obligaciones y la necesidad descrita en el mismo", se observó que estas ya se habían reportado como cumplidas al 100%. Se informa que solo resta una acción de mejora del Plan de Mejoramiento del Grupo de Contratos que se encuentran en ejecución y dentro del plazo, la acción finaliza en diciembre de 2022.	
Observaciones:	No se tienen observaciones para este periodo.	
Generó plan de mejoramiento: Si _____ No _____x_____	No. Observaciones:	
ELABORADO POR: LEIDY MONJE ROSERO Auditor Oficina de Control Interno (OCI) Ministerio de Comercio Industria y Turismo (MinCIT)	APROBADO POR: DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA Jefe de Oficina de Control Interno Ministerio de Comercio Industria y Turismo (MinCIT)	
	FECHA DE APROBACION: 23/09/2022	